



AdaptaPro

MANUAL ÉLITE DE BLINDAJE CORPORATIVO Y TRIBUTARIO

Autogestión y Defensa Inquebrantable del Contribuyente

La **seguridad jurídica** exige control total. Neutralización de acciones, inacciones y vías de hecho estatales mediante **praxis forense y trazabilidad digital**, protegiendo el patrimonio corporativo.

Desplegar Estrategia Legal y Tecnológica

MAPA TÁCTICO DE AMENAZAS FISCALES

Diagnóstico Quirúrgico por Órgano de la Administración Pública

Institución	Riesgo Operativo	Base Legal	Herramienta Inmediata
SENIAT	Determinación presuntiva y clausuras	Art. 193 COT	Escrito de Descargo / Jerárquico. Protección de liquidez financiera.
Alcaldías	Cierre fáctico, condicionamiento de solvencias (Aseo)	Art. 316 CRBV, LOCOTA	Reconsideración / Amparo Cautelar.
IVSS/RNET	Bloqueo sistémico (TIUNA), moras inducidas	Art. 84 LOPA / Art. 51 CRBV	Corrección de Errores Materiales / Reclamo por Retardo.
INPSASEL	Multas sin notificación al patrono	Art. 49 CRBV	Nulidad Absoluta por violación al Debido Proceso.

INSTRUMENTALIZACIÓN DEL DERECHO ADJETIVO

Herramientas Procesales para Neutralizar la Voracidad Fiscal

Fase Cero: Petitorio Constitucional
(Art. 51 CRBV).
Liberación de trámites e inacción.

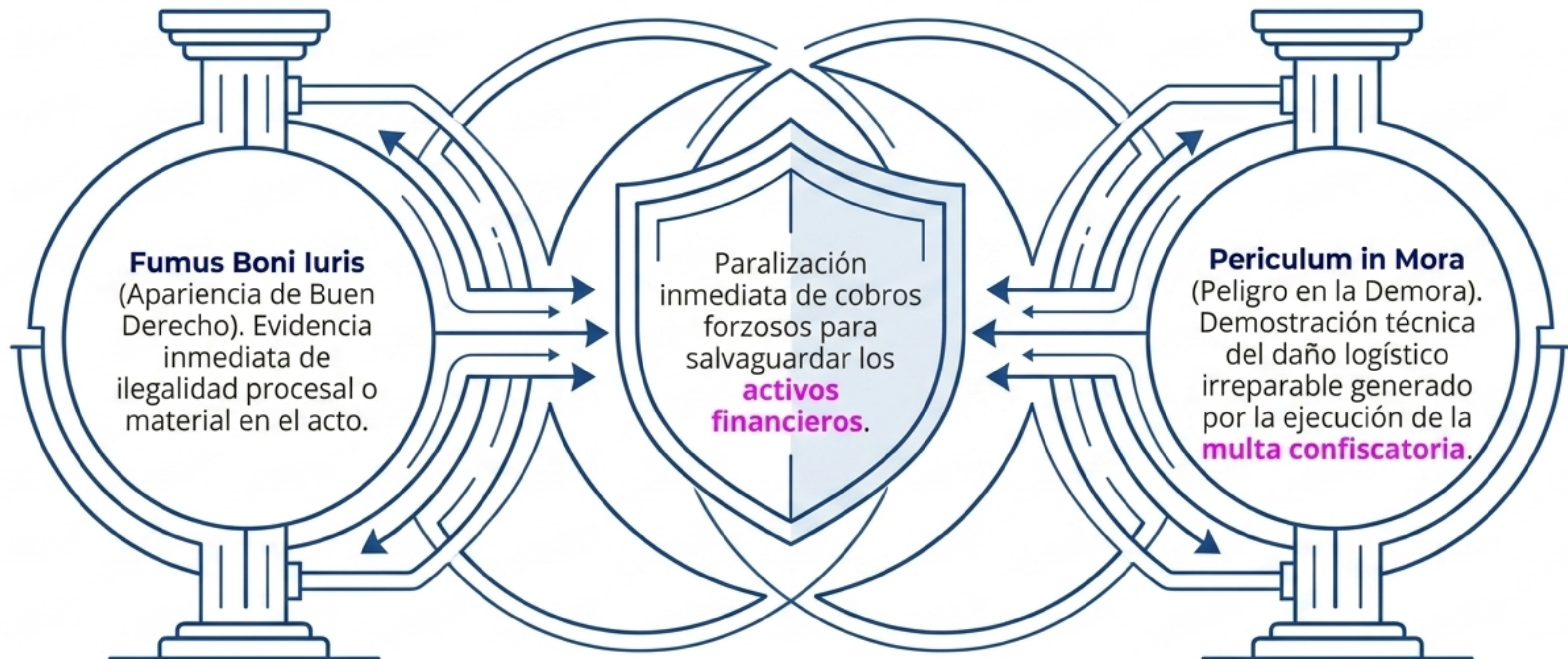
Fase Inquisitiva:
Escrito de Descargo
(Art. 193 COT).
Escudo táctico con pruebas financieras.
Evita **multas pecuniarias**.

Fase de Impugnación:
Recurso Jerárquico
(Art. 273 COT).
Traslado del conflicto a la máxima autoridad.
Agota la vía administrativa.

Antídoto Burocrático (Transversal):
Reclamo por Retardo u Omisión (Art. 3 LOPA).
Acelerador ante parálisis injustificada.

BLINDAJE CAUTELAR DEL FLUJO DE CAJA

Requisitos Concurrentes para la Suspensión de Efectos (Art. 277 COT)



TIEMPOS LETALES Y CADUCIDAD PROCESAL

Control Perentorio del Código Orgánico Tributario (COT)

(Día 1 al 25:

**)Fase
Defensiva
Primaria
(Escrito de
Descargo).**

(Día 26 al 205:

**)Resolución
Culminatoria
(180 días
máximos
máximos para la
Administración).**

**(+1 al 25 post-
resolución:**

**)Interposición
de Jerárquico
y Suspensión
de Efectos.**

**(Lapso de
60 Días:**

**)Espera de
decisión
jerárquica.**

**(Vencimiento
Día 60
(Silencio
Negativo):**

**)Activación de
ventana fatal
de 25 días para
demandar en
tribunales y
proteger el
patrimonio.**

! CADUCIDAD

IMPOSIBILIDAD MATERIAL Y EL HECHO DEL PRÍNCIPE

Neutralización del Bloqueo Oficial de Máquinas Fiscales



El Bloqueo: Paralización gubernamental de equipos fiscales (Circular SNAT/2026-000491).

La Ejecución: Acogimiento al régimen de contingencia (PA00071) integrando Formas Libres con el ERP AdaptaPro.



El Blindaje: Interposición de Consulta Tributaria vinculante (Art. 260 COT) eximiendo de **sanciones económicas** ante el silencio estatal.

Configurar Contingencia en AdaptaPro

ESTRUCTURA JURÍDICA TRANSVERSAL

Subordinación de Providencias a Mandatos Orgánicos

Nivel 1 (Cúspide - CRBV): Arts. 49 y 51 (Debido proceso). Art. 316 proscribe tributos que destruyan la **capacidad contributiva**".

Nivel 2 (Orgánico - COT / LOPA): Tiempos procesales, caducidad, y causales taxativas de Nulidad Absoluta (Art. 19 LOPA).

Nivel 3 (Operativo - LOCOTA / LCC): Inhabilitación burocrática para exigir solvencias; penalización de exacciones ilegales.

Nivel 4 (Base - Providencias SENIAT): PA0071, PA0141. Subordinadas inequívocamente a los estratos superiores.

NEUTRALIZACIÓN DE PUNTOS CIEGOS

Errores Procedimentales que Capitaliza el Fisco

Notificaciones Inválidas:

Permitir que personal no cualificado firme Actas de Reparación (Art. 172 COT) invalida el debido proceso.

Carga Probatoria Deficitaria:

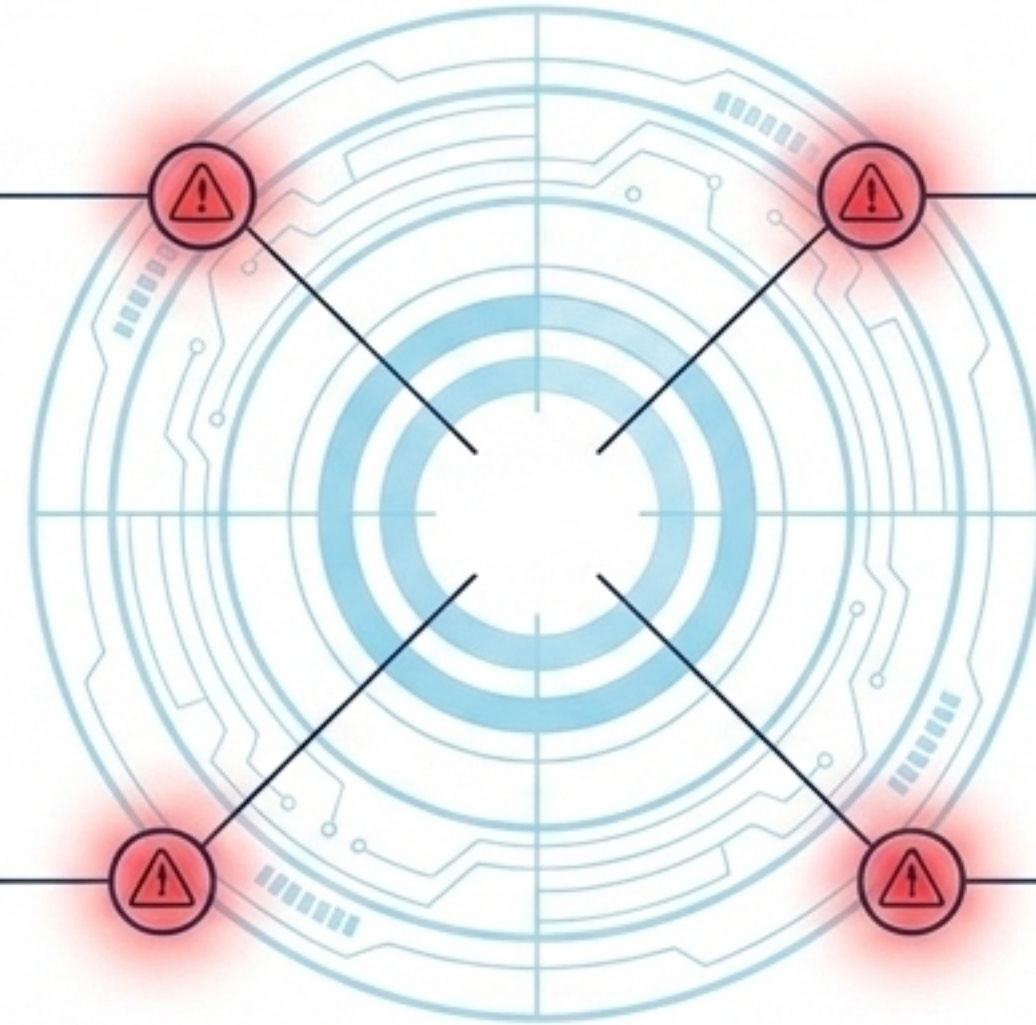
Omitir la extracción forense de AdaptaPro durante el Sumario anula la defensa futura y garantiza **pérdidas financieras**.

Extorsión Lingüística:

Confusión entre días hábiles y continuos en la interposición de recursos.

Desincorporación Sigilosa:

Desechar hardware fiscal dañado **sin asentar en el Libro de Control genera presunción legal inatacable de fraude**.



ERRORES FATALES EN EL LITIGIO

Acciones Temerarias que Destruyen el Debido Proceso

- 1. **Caducidad Consentida:** Ignorar la ventana perentoria de 25 días post-silencio administrativo.
- 2. **Desviación Penal:** Utilizar fondos de retenciones (IVA/ISLR) como oxígeno operativo. Configura defraudación agravada.
- 3. **Abandono Procesal:** Paralización del impulso jurídico en tribunales, generando perención de la instancia.
- 4. **Arreglos de Pasillo:** Negociaciones clandestinas sin cierre formal del acto validan la exacción ilegal y amenazan el capital societario.



JURISPRUDENCIA DE LA SALA POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Decisiones Reales que Definen la Estrategia Forense

ESTRATEGIAS GANADORAS (CON LUGAR)	LECCIONES DEL DESASTRE (INADMISIBLES)
Fuerza Mayor: Demostración de imposibilidad material por Hecho del Príncipe (Exp. 2015-026224).	Lapsos Errados: Utilizar recursos incompetentes (LOPA en vez de COT ante SENIAT) condena al vencimiento preclusivo.
Nulidad Absoluta: Incompetencia y coacción municipal (Exp. 2024-022237). Protección de riqueza corporativa frente a ordenanzas confiscatorias.	Oratoria Vacía: Argumentar sin evacuación pericial de auditorías contables (Exp. 2025-002530) consolida la presunción de legitimidad del fisco.

ECOSISTEMA PREVENTIVO ADAPTAPRO

Digitalización Forense Integral de la Organización



Auditar Ecosistema Financiero AdaptaPro